



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0271

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 03 DE OCTUBRE DE 2014

RENATO MAURICIO MAGAÑA ARELLANO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 12 DE MARZO DE 1995

en la fosa Nº 57

Alineamiento "3ª"-LOTE E-LIN-6-SEP.4

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD

